LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS.

- · Manejo de la expresión y comprensión lingüística.
- · Progresión gradual en la corrección ortográfica.
- · Realización de fichas, resúmenes, esquemas .
- · Utilización de diferentes recursos para recabar información y realizar trabajos individuales o en grupo.
- · Reconocimiento de las distintas categorías gramaticales, así como de lexemas y morfemas.
- · Diferenciación de los elementos que componen una oración simple: sujeto, predicado, complementos y reconocimiento de los sintagmas que los forman.
- · Reconocimiento de los distintos tipos de oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, así como sus tipos.
- · Reconocimiento y manejo de las principales relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, campos semánticos...
- · Reconocimiento de textos pertenecientes a los distintos géneros literarios.
- · Reconocimiento de las características principales de los distintos movimientos de nuestra literatura hasta el siglo XVIII.
- · Lectura de, al menos, tres obras literarias propuestas para este curso.
- · Corrección y limpieza en la presentación de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
- 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
- 3. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
- 4. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
- 5. Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
- 6. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
- 7. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
- 8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativas, descriptivos y dialogados), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con
- un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.

- 9. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- 10. Comprender el origen y evolución de la lengua española. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.
- 11. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
- 12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos orales y escritos propios de este curso.
- 13. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes obras de consulta tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
- 14. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.).
- 15. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
- 16. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
- 17. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, manuscrito o digital.
- 18. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en ál
- 19. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En colaboración con el resto de Departamentos de centro, se llevará a cabo, a principios de curso, una evaluación 0.

Esta evaluación tendrá como objetivo prioritario conocer las necesidades y capacidades de los alumnos, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la situación concreta de cada alumno de 3º ESO. Las conclusiones y resultados de la evaluación 0 serán considerados como base fundamental a partir de la que se elaborarán las adaptaciones curriculares que sean necesarias sobre nuestra programación inicial, y servirá de punto de partida para ajustar los criterios de evaluación a lo largo del curso, garantizando que la evaluación sea siempre: formativa, continua e individualizada.

Se tendrán en cuenta unos criterios básicos de evaluación:

- Realización de seis lecturas obligatorias.
- Corrección ortográfica y sintáctica en la elaboración de trabajos.
- Dominio gradual de la expresión y comprensión oral y escrita.
- Asimilación y utilización de los contenidos programados sobre morfología, sintaxis y literatura.
- Trabajo diario del alumno en casa y en clase.
- Actitud positiva ante la asignatura.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma de exámenes, como de trabajos de refuerzo y complementarios (especialmente en aquellos casos, frecuentes, en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica).

Los exámenes de recuperación de la evaluación anterior consistirán nuevamente en pruebas objetivas sobre la materia pendiente.

Si algún alumno, a pesar de los diferentes ejercicios y pruebas orales y escritas que de una manera continua se desarrollarán en este nivel, no alcanzara los contenidos mínimos programados en nuestra asignatura, tendrá la posibilidad de superarla mediante una prueba extraordinaria en septiembre.

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación otorgada a los alumnos se basará en los siguientes elementos:

El 80% de la calificación lo constituirán las pruebas escritas acerca de los conceptos y procedimientos explicados, con especial atención a la lectura y la escritura, a la comprensión y expresión oral y escrita, análisis básico de diferentes tipos de textos, y a la producción de textos propios con criterios de corrección (especialmente ortográfica) y coherencia.

Es condición indispensable realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente.

El 20% de la calificación lo constituirá la actitud, intervención y participación del alumno en el desarrollo de las clases.

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación...

- 1. Presentación: Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras..
- 2. Exposición y corrección sintáctica: Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos.

Por estos conceptos se podrá restar hasta un punto de la calificación final de un examen o trabajo.

3. Ortografía: Por cada cinco errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota final de un trabajo o prueba escrita.